ACTA DE APROBACION DE GARANTIA No 905

**POR LA CUAL SE DISPONE LA APROBACIÓN DE UNA PÓLIZA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO LOS PATIOS, en uso de las facultades legales y estatutarias y:

## CONSIDERANDO:

Que, la ESE HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS, celebro el contrato No. 0747 con el Sr (a) CRUZ ROJA COLOMBIANA, SECCIONAL NORTE DE SANTANDER de fecha DOS (02) DE OCTUBRE DE 2024 exigiéndose como requisito de perfeccionamiento y ejecución contractual el otorgamiento de garantías. Que, el contratista presento la PÓLIZA(S) de CUMPLIMIENTO Número: 994000000162 Expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA Que, acorde con las disposiciones legales vigentes, la garantía otorgada, cumple con las condiciones contractuales exigidas, haciéndose necesario proceder a la aprobación de la garantía, otorgada por El CONTRATISTA.

Que, por lo expuesto,

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** las(s) pólizas de CUMPLIMIENTO Número: 994000000162 Expedida por: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA a efecto de amparar el contrato No. 0747 suscrito con la ESE HOSPITAL LOCAL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, exigida como requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, cuyo objeto es ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

| AMPARO | VALOR ASEGURADO |
|---|---|
| CUMPLIMIENTO | $1,662,192.00 |

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en el Municipio Los Patios QUINCE (15) DE OCTUBRE DE 2024

**ANDRES ELOY GALVIS JAIMES**
El Contratante